

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-11523 *Notificación de resolución de expedientes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual destinadas a personas y unidades familiares para el ejercicio 2011, según Decreto 93/2010, de 23 de diciembre. Expte. 680/11 y otros.*

En los expedientes de Ayudas para el Alquiler de Vivienda habitual se ha remitido notificación de Resolución.

Dicha notificación se publica al no haber sido posible la recepción del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Maria Jiménez Jiménez	680/11	Av. Nueva Montaña, 9-4ªA (Santander)
Luis Dubán Arango Ruiz	810/11	Romea, 1-1ºC (Muriedas)
Arancha Pérez Ruisánchez	831/11	Julián Urbina, 21-4º Izq. (Torrelavega)
Águeda Arisqueta López	883/11	Juan José Ruano, 2-1ºD (Santoña)
Mihaela Frentescu	999/11	Isaac Peral, 26-4ºDcha. (Santander)
Marcellin Mbahi Mumbeau	1142/11	Av. Pedro San Martín, 2-7º Izq. (Santander)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés número 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 16 de agosto de 2011.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2011/11523

CVE-2011-11523